	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 4

ACEPTACION DE LA OFERTA No 9 6M de 2019.

PROCESO No: SA19M-205

San José de Cúcuta, **26 ABR. 2019**

Señores:

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES UNO S.A.S.

NIT:900.845.496-0

LUIS GONZALO PATIÑO RAMIREZ

C.C.1.258.310

Representante Legal

Av 3 N°14-40 la playa centro.

lpatino@uniformesuno.com

Ventas@uniformesuno.com

5731573-3148887076-3006536943

Ciudad.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **COMPRA DE VESTUARIO DE LABOR (DOTACION 2019) PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.


1. ESPECIFICACIONES

BIENES

	GRUPO 4: -Dotación Uniformes Elaborados en Antifluído:	No. Servidores	Cantidad por Servidor	Total Prendas	Vr. Unitario	Vr. Total
Personal Auxiliar Lavandería Masculino:						
RP0139	TRAJE ANTIFLUIDO CABALLERO (100% POLIESTER) -Cuello en V, con 2 bolsillos con cierre invisible a un costado. Pantalón encauchado con 2 bolsillos de meter bota recta, con logo institucional bordado	6	2	12	\$ 110.670	\$ 1.328.040
Personal Auxiliar Lavandería Femenino:						
RP0140	TRAJE ANTIFLUIDO DAMA (100% POLIESTER) - Cuello en V, con 2 bolsillos con cierre invisible a un costado. Pantalón encauchado con 2 bolsillos de meter bota recta, con logo institucional bordado	2	2	4	\$ 110.670	\$ 442.680
Personal Auxiliar Banco de Sangre Femenino: (***)						
RP0140	TRAJE ANTIFLUIDO DAMA (100% POLIESTER) - Cuello en V, con 2 bolsillos. Con cierre invisible a un costado. Pantalón encauchado con 2 bolsillos de meter bota recta, con logo institucional bordado (***)	1	5	5	\$ 110.670	\$ 553.350
Personal Conductor Masculino: (***)						
RP0149	TRAJE ANTIFLUIDO CABALLERO (100% POLIESTER) -Cuello en V, con 2 bolsillos con cierre invisible a un costado. Pantalón encauchado con 2 bolsillos de meter bota recta con banda reflectiva, con logo institucional bordado (***)	1	2	2	\$ 114.240	\$ 228.480

7



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 2 de 4

Personal Auxiliar Administrativo Asistencial Femenino:						
RP0140	TRAJE ANTIFLUIDO y ALGODÓN DAMA (52% POLIESTER Y 48% ALGODÓN) Cuello en V, con 2 bolsillos con cierre invisible a un costado. Pantalón encauchado con 2 bolsillos de meter bota recta, con logo institucional bordado	5	5	25	\$ 110.670	\$ 2.766.750
TOTAL GRUPO 4:				48		\$ 5.319.300

Grupo 5: Dotación Uniformes Elaborados en Antifluído : (***)		No. Servidores	Cantidad por Servidor	Total Prendas	Vr. Unitario	Vr. Total
Personal Auxiliar Laboratorio Clínico Femenino:						
RP0140	TRAJE ANTIFLUIDO DAMA (100% POLIESTER)-Color Blanco Cuello en V, con 2 bolsillos con cierre invisible a un costado. Pantalón encauchado con 2 bolsillos de meter bota recta con logo institucional bordado(***)	4	4	16	\$ 110.670	\$ 1.770.720
RP0141	BATA ANTIFLUIDO LARGA (100% POLIESTER)-Color Blanco Cuello liqui liqui, con cierre, 3 bolsillos, con puño en rib con logo institucional bordado(***)	4	1	4	\$ 85.085	\$ 340.340
TOTAL GRUPO 5:				20		\$ 2.111.060

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE	\$7.430.360
--	--------------------

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:622	FECHA:22/04/2019
---	------------------

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:


1. El proponente debe ser la entrega en el almacén de la Institución, con el fin de efectuarse el ingreso de los elementos respectivos.
2. Efectuar oportunamente la verificación de las tallas requeridas, para la buena forma de las mismas.
3. Entregar las prendas separadas en paquetes debidamente marcados con el nombre del funcionario.
4. Para las blusas de los Antifluidos el logo Institucional debe ser bordado.
5. Para las blusas y Camibuses el logo Institucional debe ser bordado tipo parche.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

7

AM


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 3 de 4

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO				
No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO	\$1.486.072	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
2	CALIDAD DEL BIEN	\$1.486.072	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** Los Pagos Se Efectuaran Dentro De Los Ocho (8) Días Hábles Siguietes, A La Entrega De Los Bienes A Entera Satisfaccion, Para Cuyos Fines Debera Presentar La Factura O Cuenta De Cobro, Y Cumplir Lo Exigido Por La Ese Huem.,
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** Un (1) Mes, Contados A Partir Del Acta De Inicio, Previo Cumplimiento De Los Requisitos De Legalizacion.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 4 de 4

- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

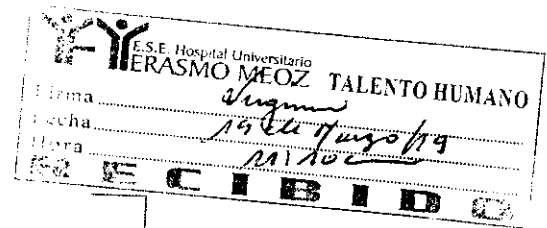


SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativa (E)

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas-Coordinador de contratación bienes y servicios ACTISALUD
Proyectó: Kaleth Nycky Correa González - Abogado ACTISALUD GABYS



San José de Cúcuta, Marzo 14 de 2019



Señores

E.S.E HOPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
San José de Cúcuta

ANO

REFERENCIA: Cotización Dotación 2019

Respetados señores:

A rectangular stamp from E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ, NIT. 800.014.918-9. It contains fields for 'PROCESO No.' and 'CONTRATO No.'. The handwritten number 'E919M-205' is in the 'PROCESO No.' field, and '096M' is in the 'CONTRATO No.' field.

Por medio de los documentos adjuntos presento propuesta para la **COMPRA DE VESTUARIO DE LABOR (DOTACION 2019) PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, de acuerdo a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ÚNICAS REQUERIDAS**.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del Contrato y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del mismo, dentro de los plazos establecidos para el efecto. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del Contrato, la oferta de precio y las demás estipulaciones de la misma.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco las condiciones del proceso de selección e información sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos, para lo cual me comprometo a diligenciar todos y cada uno de los formatos exigidos o la información contenida en ellos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del Contrato.
4. Que en caso de que se me adjudique el Contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación u orden de ejecución y a terminar el Contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.
7. Que mi propuesta se resume así:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	Distribuciones y Representaciones UNO S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.845.496-0
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Gonzalo Patiño Ramírez
PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Cuarenta y cinco (35) Días hábiles
VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	Noventa (90) días calendario

8. Valor de la Propuesta

CLASIFICACION	VALOR
GRUPO 4 y 5	\$7.958.125

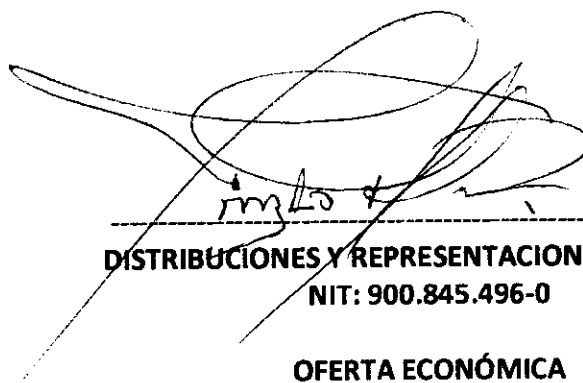
9. Que la presente cotización no contiene información confidencial.

10. Que declaro bajo la gravedad de juramento que el proponente NO he sido sancionado por alguna(s) de las Entidades Estatales enunciadas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 con multa o cláusula penal, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección en referencia.

11. Que incluyo los siguientes anexos a la propuesta:

- 1) Carta de Presentación de la Propuesta
- 2) Oferta Económica

Atentamente



DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES UNO S.A.S
NIT: 900.845.496-0
OFERTA ECONÓMICA

San José de Cúcuta, marzo 14 de 2019